



Ignora Presidenta restricción de INE

JORGE RICARDO

BAVISPE, SON.- Pese a la reciente prohibición del INE, la Presidenta Claudia Sheinbaum habló sobre la elección del Poder Judicial ayer en un acto público en el norte del País.

En su discurso de

arranque de obras de la Carretera a Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, y con el argumento de que aún no le notifican la restricción, presumió la elección.

"¿Qué va a ocurrir el 1 de junio? Miren qué rápido

lo dijo. (A un hombre que gritó con un altavoz) Elección de los jueces, porque los otros eran bien corruptos. Así, nada más tan sencillo como eso, pero también tan profundo", afirmó.

"Somos el país más democrático del mundo, porque en ningún país del mundo se eligen los tres poderes", agregó.

Promociona elección judicial en mitin en Sonora

Habla, pese a INE, Sheinbaum del PJ

Niega Mandataria haber sido notificada sobre decisión del Instituto

JORGE RICARDO

BAVISPE, Son.- Pese a que el INE prohibió a funcionarios y partidos promocionar la elección judicial, la Presidenta Claudia Sheinbaum utilizó ayer un evento en el norte de Sonora para hablar sobre la contienda.

A mitad de su discurso por el arranque de las obras de la Carretera a Nuevo Casas Grandes, en Chihuahua, Sheinbaum presumió la elección y aseguró que permitirá dar salida a jueces corruptos.

"¿Qué va a ocurrir este año? El primero de junio, ¿qué va a pasar? Miren qué rápido lo dijo. (A un hombre que gritó con un altavoz) Elección de los jueces, por-

que los otros eran bien corruptos. Así, nada más tan sencillo como eso, pero también tan profundo", afirmó.

"Se ríen nuestros adversarios cuando digo esto, pero es muy profundo. Digo que somos el país más democrático del mundo, porque en ningún país del mundo se eligen los tres Poderes"

La medida avalada por el INE, acorde con el artículo 134 de la Constitución, busca garantizar la equidad en la contienda y que, en caso de que los señalados quisieran promocionar la elección, deben ceder sus espacios de radio y televisión.

En el cierre de su gira por Sonora, la Presidenta insistió en que la elección judicial, programada para junio próximo, se encargará de dar justicia.

"El Poder Judicial, que se encarga de la justicia, hasta ahora lo elegía la Cámara de

Senadores a los Ministros y ellos internamente elegían desde los Jueces hasta los Magistrados", sostuvo.

"Pues ahora somos el único País del mundo donde también el pueblo va a elegir a sus Jueces, Juezas, Magistradas, Magistrados, Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Eso quiere decir, pues entonces vamos a ser el país más democrático del

mundo, porque vamos a elegir a los tres Poderes", insistió, con una pausa apenas para saludar al Alcalde de Bavispe, Conrado Durazo Montaña, hermano del Gobernador de Sonora, Alfonso Durazo.

La Presidenta también recordó que la carretera fue una promesa del ex Presidente López Obrador, que le encargó a ella que se hiciera cargo por haberla dejado pendiente.



Al término del evento, Grupo REFORMA cuestionó a la Presidenta si ya estaba enterada sobre esta decisión del órgano electoral.

“Todavía no nos notifican”, dijo desde una camioneta urvan.

EL FRENO

Grupo REFORMA informó ayer que el INE prohibió a los Gobiernos federal, esta-

tales y municipales, y a cualquier institución pública o funcionario, promover la participación ciudadana en la elección del Poder Judicial, cuya campaña arrancó ayer.

Con ello, la difusión que realiza la Presidencia de la República, la Secretaría de Gobernación y funcionarios federales para “explicar” cómo son las boletas electorales, cómo votar y llamar a la par-

ticipación, deberá cancelarse.

En todo caso, los tres Poderes de la Unión podrán ceder sus tiempos de Estado en radio y televisión, que suman 24 minutos diarios, al INE para promover los comicios.

La prohibición, propuesta por el consejero Arturo Castillo, fue aprobada con 8 votos a favor y 3 en contra en el Consejo General del INE.

Para tomar en cuenta

Estas son algunas de las fechas y reglas que el INE estableció para los candidatos en la elección judicial de junio próximo:

**30 DE MARZO
A 28 DE MAYO:**
campañas

1 DE JUNIO: jornada electoral y difusión de algunos resultados.

15 DE JUNIO: difusión



ABC DE LA
CAMPAÑA

del resto de resultados.

28 DE AGOSTO: Último día para resolver impugnaciones.

1 DE SEPTIEMBRE: toma de protesta de ganadores.

PERMITIDO

- Distribuir propaganda impresa reciclada.
- Usar redes sociales.
- Reuniones públicas sin organización.
- Entrevistas de carácter noticioso y foros de debate organizados y brindados gratuitamente por el sector público, privado o social, en condiciones de equidad.

NO PERMITIDO

- Financiamiento público o privado de las campañas.
- Contratación de espacios en radio y televisión o de cualquier otro medio de comunicación.
- Contratar espacios publicitarios y de promoción personal en medios de comunicación impresos o digitales.

EL DATO:

- Se prohíbe a **partidos** y funcionarios realizar actos de proselitismo a favor o en contra de candidatos.



Presidencia

■ La Presidenta en el arranque de las obras de la carretera a Nuevo Casas Grandes, en Chihuahua.